



FECHA: 20/05/2025

HORA: 9:00

COMPLEMENTOS

DOCUMENTO Nº 4

### Modificaciones del Reglamento Particular.

#### 10. - OBLIGACIONES GENERALES

##### 10.10. – Parques

#### MONTAJE DE LAS ASISTENCIAS

- 1.- La zona habilitada como Parque de Asistencia se ubica en el parking del Restaurant el Riu, junto a la salida del tramo.
- 2.- Se da el caso que algunos de los participantes, por el vehículo que llevan montan su asistencia sobre el asfalto en la CV-755 previo a la prueba.
- 3.- La organización dispone del uso de la vía CV-755, EXCLUSIVAMENTE desde el momento del cierre al Tráfico de la misma, no antes y se nos ha hecho mucho hincapié por parte de la DGT que no se debe ocupar la vía en tanto este abierta al Tráfico.
- 4.- **Aquellos equipos que deban montar sus Asistencias ocupando parte de la calzada CV-755, deberán esperar al cierre efectivo del tráfico que será como indica el programa horario, a las 7:00h del sábado 24 de mayo y no ANTES.**
- 5.- Dicho esto, se verificará que ningún equipo este ocupando la vía hasta el momento de cierre de la misma y se informará a Dirección de Carrera y a los Comisarios Deportivos para que, en su caso, tomen las medidas disciplinarias oportunas en caso de no cumplir con la presente indicación.

El Comité Organizador,



El presente Complemento, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-014/2025

Fecha: 19-05-2025

Fdo: Manuel Durán Pérez  
Director Deportivo.